	REPUBLICA DE COLOMBIA **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** **CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS** **REGIONALES AMAZONAS, GUAVIARE, CAQUETA Y PUTUMAYO** **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA** **ACTA DE RECIBO DE OBRA E INTERVENTORIA** **CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 01-01607-2019** **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01-01510-2020**	

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS INTERVENIDAS EN EL GRUPO 6 EN LAS REGIONALES DE AMAZONAS, GUAVIARE, CAQUETA Y PUTUMAYO

ENTIDAD CONTRATANTE	
CONTRATANTE:	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

CONTRATO DE OBRA:	
CONTRATISTA:	MIROAL INGENIERIA SAS NIT: 830.053.973-1
CONTRATO No.	01-01607-2019
OBJETO:	"REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL – GRUPO 6 ".
FRENTES DE OBRA GRUPO 6.	1. CAQUETA- MORELIA - CARRERA 4 No 2-72- CDI MORELIA. 2. CAQUETA- MILAN- CALLE 7 No. 6-69- CDI MILAN. 3. CAQUETA- ALBANIA- CARRERA 5 No. 2A -27- HOGAR INFANTIL LOS PERIQUITOS 4. CAQUETA- FLORENCIA- TRANSVERSAL 6 No. 16-51-HOGAR INFANTIL LOS OLIVOS. 5. CAQUETA- SOLANO- CALLE 8 No. 5-66- HOGAR INFANTIL SOLANO. 6. CAQUETA- SAN VICENTE DEL CAGUAN – CALLE 2 No. 3-51- HOGAR INFANTIL LUIS HUMBERTO FIERRO. 7. AMAZONAS-LETICIA- CARRERA 15 No. 4-24- HOGAR INFANTIL NACHIRE 8. PUTUMAYO- PUERTO CAICEDO- CARRERA 4A No. 6-80- CDI PEQUEÑOS PENSADORES

	9. PUTUMAYO-PUERTO ASIS- CALLE 13 CARRERA 32- HOGAR INFANTIL SANTO ANGEL. 10. PUTUMAYO- VILLA GARZON- CALLE 4 No. 2-42- CDI MIS BELLOS SUEÑOS 11. PUTUMAYO- SAN FRANCISCO-CALLE 3 No. 1-18- HOGAR COMUNITARIO SAN FRANCISCO 12. GUAVIARE- SAN JOSE DEL GUAVIARE- CARRERA 24 No. 20-96 HOGAR MULTIPLE NUEVA ESPERANZA.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOS MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE ($ 2.064. 753.115,00)
FECHA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO INICIAL:	HASTA 21 DE DICIEMBRE DE 2020
MODIFICATORIO No 1	PLAZO DE EJECUCION: El plazo del presente contrato será de DOS MESES Y MEDIO (2.5) contados a partir del cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución de este y de la suscripción del acta de inicio entre el interventor y el contratista.
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOS MIL SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE ($ 2.064. 753.115,00)
FECHA DE TERMINACION	21 DE DICIEMBRE DE 2020

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

CONTRATISTA:	SOLIDOS SAS NIT: 830.111.297-8,
CONTRATO No.	01-01510-2020
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: “REALIZAR LAS ADECUACIONES Y/O REPARACIONES LOCATIVAS REQUERIDAS EN INFRAESTRUCTURAS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO

	COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF) QUE HAN SIDO DESTINADAS PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA A NIVEL NACIONAL PARA EL GRUPO No. 6".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($280.695.260,00)
FECHA DE INICIO:	06 DE OCTUBRE DE 2020
PLAZO INICIAL:	HASTA 31 DE DICIEMBRE DE 2020
PRORROGA No.1	HASTA EL 05 DE FEBRERO DE 2021
VALOR TOTAL EJECUTADO	DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($280.695.260)
FECHA DE TERMINACION	05 FEBRERO DE 2021

FRENTES INTERVENIDOS:

FRENTE DE TRABAJO	**INVERSIÓN**
CDI MORELIA	$ 233.288.920,81
CDI MILAN.	$ 91.675.206,50
HOGAR INFANTIL LOS PERIQUITOS	$ 20.961.101,25
HOGAR INFANTIL LOS OLIVOS.	$ 27.293.455,01
HOGAR INFANTIL SOLANO	$ 75.403.317,91
HOGAR INFANTIL LUIS HUMBERTO FIERRO.	$ 394.598.816,05
HOGAR INFANTIL NACHIRE	$ 407.983.171,91
CDI PEQUEÑOS PENSADORES	$ 174.656.253,42
HOGAR INFANTIL SANTO ANGEL.	$ 328.879.784,83
CDI MIS BELLOS SUEÑO	$ 53.717.010,41
HOGAR COMUNITARIO SAN FRANCISCO	$ 200.887.293,94
HOGAR MULTIPLE NUEVA ESPERANZA	$ 55.408.782,95
TOTAL	**$ 2.064.753.115,00**

BIENESTAR FAMILIAR	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** **CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS** **REGIONALES AMAZONAS, GUAVIARE, CAQUETA Y PUTUMAYO** **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA** **ACTA DE RECIBO DE OBRA E INTERVENTORIA** **CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 01-01607-2019** **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01-01510-2020**	El futuro es de todos · Gobierno de Colombia

RESUMEN ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Obras preliminares donde se inició con la localización y replanteo general, demoliciones (Cielo raso, estructura de madera, muros, enchapes, pañetes), desmontes (Aparatos sanitarios, carpintería metálica y de madera, marcos y puertas), desmonte instalaciones eléctricas, retiro de sobrantes, instalación de cubierta termoacústica tipo sándwich, canales metálicas, mampostería, instalaciones hidráulicas, sanitarias, instalaciones eléctricas (luminarias, puesta a tierra, tableros de control, breakers), pañetes impermeabilizados, pisos, enchapes y guarda escobas, carpintería en aluminio, carpintería metálica, vidrios, cerraduras, carpintería de madera, instalación de aparatos sanitarios y accesorios, cielos rasos en PVC, divisiones para baños, pintura y estuco, cerraduras y vidrios, mesones de concreto enchapados para lavamanos de empotrar, suministro e instalación de lavamanos y sanitarios línea infantil, duchas tipo teléfono, cajas de inspección con marco y contra marco, andenes, mantenimiento cubiertas, mantenimiento y limpieza pozo séptico.

La interventoría del proyecto **SOLIDOS SAS**, realizo las actividades de orden técnico, administrativo, financiero, jurídico y ambiental al contrato de obra No 01-01607-2019, realizando las entregas de los informes requeridos semanales, mensuales e informe final.

Los suscritos, **LUZ HELENA MEJIA ZULUAGA**, Directora Administrativa del ICBF Sede Nacional, mayor de edad y nombrada mediante Resolución No.1383 del 15 de marzo de 2021 quien actúa en calidad de Directora Administrativa del **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** y que para los efectos de la presente acta se denominará **EL ICBF**, por otra parte**, MIROAL INGENIERIA SAS** identificado con Nit 830.053.973-1 Representado legalmente por **LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ**, identificada con C.C. No.52.079.968 y que para efectos de la presente acta se denominará **CONTRATISTA**, y por otra parte**, SOLIDOS SAS** identificado con Nit **830.111.297-8**, Representado legalmente por **ADRIANA CAROLINA SAMABRIA NIETO**, identificada con C.C. No.1.019.013.695 y que para efectos de la presente acta se denominará **EL INTERVENTOR,** hemos acordado celebrar la presente acta de entrega y recibo a satisfacción de los frentes de obra: **CDI MORELIA UBICADO EN LA CARRERA 4 No 2-72-. MORELIA - DEPATAMENTO DEL CAQUETA, CDI MILAN UBICADO EN LA CALLE 7 No. 6-69- MILAN - DEPATAMENTO DEL CAQUETA, HOGAR INFANTIL LOS PERIQUITOS UBICADI EN LA CARRERA 5 No. 2A -27- ALBANIA - DEPATAMENTO DEL CAQUETA, HOGAR INFANTIL LOS OLIVOS UBICADO EN LA TRANSVERSAL 6 No. 16-51- FLORENCIA - DEPATAMENTO DEL CAQUETA, HOGAR INFANTIL SOLANO UBICADO EN LA CALLE 8 No. 5-66- SOLANO - DEPATAMENTO DEL CAQUETA, HOGAR INFANTIL LUIS HUMBERTO FIERRO UBICADO EN LA CALLE 2 No. 3-51- SAN VICENTE DEL CAGUAN DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA, HOGAR INFANTIL NACHIRE UBICADO EN LA CARRERA 15 No. 4-24- LETICIA DEL DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS, CDI PEQUEÑOS PENSADORES UBICADO EN LA CARRERA 4A No. 6-80- PUERTO CAICEDO- DEPATAMENTO DEL PUTUMAYO, HOGAR INFANTIL SANTO ANGEL UBICADO EN LA CALLE 13 CARRERA 32- PUERTO ASIS- DEPATAMENTO DEL PUTUMAYO, CDI MIS BELLOS SUEÑOS UBICADO EN LA , CALLE 4 No. 2-42- VILLA GARZON- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, HOGAR COMUNITARIO SAN FRANCISCO UBICADO EN LA CALLE 3 No. 1-18- SAN FRANCISCO EN EL DEPARTAMETO DEL PUTUMAYO, HOGAR MULTIPLE**

BIENESTAR FAMILIAR	**REPUBLICA DE COLOMBIA** **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR** **CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS** **REGIONALES AMAZONAS, GUAVIARE, CAQUETA Y PUTUMAYO** **GRUPO DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA** **ACTA DE RECIBO DE OBRA E INTERVENTORIA** **CONTRATO DE OBRA CIVIL No. 01-01607-2019** **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 01-01510-2020**	El futuro es de todos – Gobierno de Colombia

NUEVA ESPERANZA UBICADO EN LA CARRERA 24 No. 20-96- SAN JOSE DEL GUAVIARE EN EL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE, de acuerdo con las siguientes: **CONSIDERACIONES**: **1)** Que mediante el Contrato de Obra No. 01-01607-2019 suscrito entre **EL ICBF y MIROAL INGENIERIA SAS** se adelantó la ejecución de las adecuaciones y reparaciones locativas para el CDI Morelia, para el bienestar de 60 niños y niñas menores de 5 años, CDI Milán para el bienestar de 50 niños y niñas menores de 5 años, Hogar Infantil Los Periquitos para el bienestar de 60 niños y niñas menores de 5 años, Hogar Infantil Los Olivos para el bienestar de 125 niños y niñas menores de 5 años, Hogar Infantil Solano para el bienestar de 60 niños y niñas menores de 5 años, Hogar Infantil Luis Humberto Fierro para el bienestar de 120 niños y niñas menores de 5 años, Hogar Infantil Naciere para el bienestar de 164 niños y niñas menores de 5 años, CDI Pequeños Pensadores para el bienestar de 107 niños y niñas menores de 5 años, Hogar Infantil Santo Angel. para el bienestar de 150 niños y niñas menores de 5 años, CDI Mis Bellos Sueños para el bienestar de 79 niños y niñas menores de 5 años, Hogar Comunitario San Francisco para el bienestar de 90 niños y niñas menores de 5 años, Hogar Múltiple Nueva Esperanza para el bienestar de 182 niños y niñas menores de 5 años, el cual fue supervisado mediante el Contrato de Interventoría No. 01-01510-2020 suscrito entre **EL ICBF y SOLIDOS SAS,** en cada uno de los frentes correspondientes al Grupo No, 6 del contrato 1607 de 2019. **2)** Que **MIROAL INGENIERIA SAS** ejecutó el objeto pactado realizando las adecuaciones y reparaciones locativas para cada uno de los frentes relacionados, conforme a las condiciones técnicas aprobadas por **EL ICBF**, y que **SOLIDOS SAS** cumplió con sus obligaciones contractuales en la supervisión de cada uno de los frentes descritos anteriormente. **3)** Que el contratista de obra **MIROAL INGENIERIA SAS** entregó las infraestructuras a la interventoría **SOLIDOS SAS**, aprobadas y recibidas a satisfacción mediante el acta de recibo final de obra No. 2 del 21 de diciembre de 2020, fecha de terminación del contrato, la cual hace parte de la presente acta (anexa) **4)** Que los documentos entregados por **MIROAL INGENIERIA SAS** revisados y avalados por la Interventoría **SOLIDOS SAS** para efectos de liquidación del contrato de obra No. 01-01607-2019 y contrato de interventoría No. 01-01510-2020 se encuentran acordes con lo requerido respecto a la ejecución del proyecto. **5)** Que las visitas para la entrega y recibo a satisfacción del **ICBF,** se realizaron en los meses de marzo y abril de 2021, por las restricciones de la pandemia del COVID 19, y que en el recorrido por las infraestructuras los días 10, 11 y 12 de marzo de 2021, se dejaron unas observaciones a las infraestructuras intervenidas en el departamento de Putumayo que el contratista subsano y se evidencio en el informe remitido por correo electrónico el día 8 de junio de 2021. De acuerdo con lo anterior, las partes acuerdan: **CLÁUSULAS: PRIMERA. - ENTREGA:** Mediante Acta de Recibo y Entrega Física de Obra al ICBF de fecha 18 de junio de 2021, **MIROAL INGENIERIA SAS** en calidad de ejecutor, hizo entrega física a la interventoría **SOLIDOS SAS**, al representante del **ICBF, SEGUNDA. - VALOR:** El valor del Contrato de Obra No. 01-01607-2019 corresponde a lo establecido en las consideraciones iniciales de la presente acta que por valor unitario se obtiene como resultado de la ejecución de los valores unitarios por cantidades ejecutadas y que el valor del contrato de interventoría No. 01-01510-2020 se ejecutó de acuerdo a lo establecido en las consideraciones iniciales y los modificatorios suscritos entre las partes. **TERCERA. - DOCUMENTOS**: Hacen parte integral de esta acta todos los demás documentos que reposan en el archivo digital del contrato de obra No 01-01607-2019 y contrato de interventoría No. 01-01510-

2020 en el ICBF en lo referente a la ejecución del mencionado proyecto. **CUARTA. - RESPONSABILIDAD:** El recibo de los productos del proyecto no releva a las partes de sus responsabilidades y obligaciones establecidas en las normas legales vigentes, así como de las establecidas en el Contrato de Obra No. 01-01607-2020 y contrato de interventoría No. 01-01510-2020, y sus respectivas modificaciones. **QUINTA. - POLIZA ESTABILIDAD DE OBRA:** El contratista de obra No 01-01607-2019 deberá constituir una póliza de estabilidad de la obra, por un monto equivalente al 40% del valor total del contrato ejecutado, con una vigencia de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de recibo final, las cuales deberán ser entregadas al ICBF Dirección de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de recibo final. **SEXTA. GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO**: El contrato de interventoría No. 01-01510-2020 deberá constituir una póliza por calidad del servicio por cuantía equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato de interventoría y por una vigencia de cinco (5) años contados a partir del recibo a satisfacción del contrato de obra sobre el cual recae la interventoría, la cual deberá ser entregada al ICBF Dirección de Contratación, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del acta de recibo final. **SEPTIMA. - MANIFESTACIÓN:** Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia se obligan a todo lo ordenado y manifestado. Sin embargo, cada una de las partes libera su responsabilidad respecto a aquellos documentos que no haya firmado. Para constancia, se firma en Bogotá a los dieciocho (18) días de junio de 2021, por las siguientes personas:

NOMBRE	IDENTIFICACION	ENTIDAD	FIRMA
LUZ BETTY RODRIGUEZ ALVAREZ	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA	MIROAL INGENIERIA SAS	
ADRIANA CAROLINA SANABRIA NIETO	REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA	SOLIDOS SAS	
LUZ HELENA MEJIA ZULUAGA	DIRECTORA ADMINISTRATIVA	ICBF	

Proyectó: Mario Castillo – Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria
Reviso: Maria Alejandra González-Contratista Dirección Administrativa *magó*
Reviso: Jorge Madero Giraldo– Contratista Grupo de Infraestructura Inmobiliaria